



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

RESOLUCIÓN NÚMERO **2523** DE **28 OCT. 2013**

"Por la cual se hace un Encargo de Funciones"

EL CONTRALOR DE BOGOTA, D.C.
En ejercicio de sus atribuciones legales y las conferidas por el
Acuerdo Número 519 de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución 2494 del 25 de Octubre de 2013, la doctora LUZANA GUERRERO QUINTERO, identificada con cédula de ciudadanía número 60.311.174, JEFE OFICINA, CÓDIGO 006, GRADO 04 de la OFICINA DE CONTROL INTERNO, se le otorgo comisión de servicio para asistir al curso "Strengthen The And Efficiency Of The Public Administration" por el periodo comprendido del 28 de octubre de 2013 al 16 de noviembre de 2013, inclusive.

Que por razones del servicio es necesario encargar de funciones a un funcionario como JEFE OFICINA, CÓDIGO 006, GRADO 04 de la OFICINA DE CONTROL INTERNO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO.- Encargar de funciones al doctor JORGE AURELIO TABARES VARGAS, identificado con cédula de ciudadanía 19.381.807, quien se desempeña en el cargo de PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CÓDIGO 222, GRADO 09 (E) de la planta global de la Contraloría de Bogotá, D.C., como JEFE OFICINA, CÓDIGO 006, GRADO 04 de la OFICINA DE CONTROL INTERNO, por el periodo comprendido del 28 de octubre de 2013 al 16 de noviembre de 2013, inclusive, mientras dura la ausencia del titular.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El cumplimiento de este acto administrativo no causa erogación alguna.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., a los

28 OCT. 2013

DIEGO ARDILA MEDINA
Contralor de Bogotá D.C.